

# **IES SIERRA DE SEGURA**

**Beas de Segura (Jaén)**

## **PROGRAMACIÓN DE MATERIA**

<b>DATOS BÁSICOS</b>	
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2021/2022
<b>DEPARTAMENTO</b>	FILOSOFÍA
<b>CURSOS</b>	3º E.S.O A y B
<b>ASIGNATURA/MATERIA</b>	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (ECDH)
<b>AUTOR</b>	David Monreal Calcerrada (Jefe de departamento unipersonal)

<b>TEMPORALIZACIÓN GENERAL</b>	
<b>HORAS ANUALES</b>	32
<b>HORAS SEMANALES</b>	1

## **ÍNDICE DE CONTENIDOS**

1. INTRODUCCIÓN NORMATIVA APLICABLE.
2. TEMPORALIZACIÓN Y BLOQUES TEMÁTICOS.
3. OBJETIVOS.
4. COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES.
5. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
6. ELEMENTOS TRANSVERSALES.
7. EVALUACIÓN.
  - 7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
  - 7.2. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA.
  - 7.3. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN.
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
  - 8.1. PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN NO SUPERADAS.
  - 8.2. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ACNEAE.
9. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.
  - 9.1. COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
  - 9.2. INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA.
  - 9.3. PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.
  - 9.4. OTRAS.
10. REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
11. PROPUESTA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.
12. CONOCIMIENTOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2020-2021, ACTIVIDADES DE REFUERZO Y DE AMPLIACIÓN.
13. UNIDADES DIDÁCTICAS.
14. ANEXO (PROGRAMACIÓN A SEGUIR EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL):
  - 14.1. CALENDARIO.
  - 14.2. PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS.
  - 14.3. METODOLOGÍA.

## **1. NORMATIVA APLICABLE**

### **- NORMATIVA ESTATAL**

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

### **- NORMATIVA AUTONÓMICA**

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA de 28 de junio de 2016)

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA de 28 de junio de 2016)

## 2. TEMPORALIZACIÓN Y BLOQUES TEMÁTICOS

### RELACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE	TÍTULO
BLOQUE 2	UD 1 Relaciones interpersonales y participación
BLOQUE 3	UD 2 Derechos y deberes de los ciudadanos
BLOQUE 4	UD 3 Las sociedades democráticas del siglo XXI
BLOQUE 5	UD 4 La ciudadanía en un mundo global

### TEMPORALIZACIÓN PREVISTA

PRIMERA EVALUACIÓN			
BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPOR. PREVISTA (en horas)
2	1	Relaciones interpersonales y participación	7
3	2	Derechos y deberes de los ciudadanos	4
<b>HORAS TOTALES PREVISTAS</b>			<b>11</b>
SEGUNDA EVALUACIÓN			
BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPOR. PREVISTA (en horas)
3	2	Derechos y deberes de los ciudadanos	4
4	3	Las sociedades democráticas del siglo XXI	6
<b>HORAS TOTALES PREVISTAS</b>			<b>10</b>
TERCERA EVALUACIÓN			
BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPOR. PREVISTA (en horas)
4	3	Las sociedades democráticas del siglo XXI	3
5	4	La ciudadanía en un mundo global	7
<b>HORAS TOTALES PREVISTAS</b>			<b>10</b>

### **3. OBJETIVOS**

#### **LISTADO DE OBJETIVOS**

Según la Orden de 14 de julio 2016, la enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades/objetivos que se han seleccionado para este nivel, de entre los que dicta la orden para todo el primer ciclo:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima, y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia y a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se trasmiten a través de los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

#### **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE**

(Por cada objetivo de la materia, se indican con una X la(s) competencia(s) clave con las que está relacionada)

OBJETIVOS	CC L	CM CT	CD	CA A	CS C	CIE E	CC E
• Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal				X	X		
• Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.		X		X	X		
• Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia y a los estereotipos y prejuicios				X	X		
• Conocer, asumir y valorar positivamente				X	X		

	los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.</li> </ul>	X		X	X		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</li> </ul>		X	X			X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural</li> </ul>	X		X			X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos</li> </ul>		X	X			X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el</li> </ul>		X	X			

voluntariado.				X	X		X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo</li> </ul>			X	X		X	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos</li> </ul>			X	X		X	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se trasmiten a través de los medios de comunicación</li> </ul>	X		X	X		X	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.</li> </ul>			X	X	X		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.</li> </ul>	X	X	X				

INICIALES	NOMBRE DE LA COMPETENCIA
CCL	Competencia en comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD	Competencia digital
CAA	Competencia aprender a aprender
CSC	Competencias sociales y cívicas
SIEE	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Conciencia y expresiones culturales

## **4. COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

### **ESTRATEGIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**

La Orden de 14 de julio de 2016, observa que la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, contribuye a la adquisición de las competencias clave.

Esta materia está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirán a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

## **5. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El proceso de enseñanza-aprendizaje de Educación para la Ciudadanía no se limita al ámbito de los conocimientos. La formación integral del alumnado es la base esencial, fomentando en todo momento la autonomía personal desarrollando a su vez los valores y las actitudes necesarias para una convivencia propicia al entorno social donde éstos se sitúan.

Se centra en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Partiendo de los conocimientos previos del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje será siempre constructivo.

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutiva, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocritico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Educación para la Ciudadanía. Fomentamos el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Cada una de las unidades didácticas presentan la misma estructura. Comenzaremos la primera sesión de cada unidad con preguntas orales donde el profesor presentará al alumnado la temática de dicha unidad. Esta técnica nos permitirá detectar los conocimientos del alumnado y nos servirá para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así y puesto que en cada unidad contamos con cinco sesiones aproximadamente, abordaremos la temática de cada bloque de forma individual y en grupo, siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

Del mismo modo, y dada la peculiaridad de nuestra materia intentaremos participar en las distintas efemérides que se celebran durante el curso como día de la Constitución,

el día contra la violencia de género, día de la paz, día de Andalucía, día de la mujer, etc. Con el fin de concienciar a nuestro alumnado con las mismas.

- Adaptación de la metodología a las circunstancias especiales del covid 19.

Este curso 2020/21 el Centro ha decidido que esta materia en este nivel sea impartida de forma presencial por todo el alumnado que la cursa. Si no hay agravamiento de las circunstancias actuales la programación se desarrollará conforme a lo previsto, pero de tenerse que realizar en modo telemático cambiaría la metodología llevándose todas las actividades tanto de desarrollo como de evaluación a la plataforma de classroom, respetándose su horario y duración.

- **Materiales y recursos**

Los recursos didácticos que utilizaremos a lo largo del curso escolar serán los que se citan a continuación:

1 Uso de la plataforma classroom para compartir noticias, artículos de prensa relacionados con los contenidos trabajados en clase.

- Internet (dicionarios, blogs...)
- Fotocopias de imágenes para analizar, juguetes y lenguaje sexista.
- Videos y anuncios publicitarios.
- Proyección y comentario de películas.
- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, vídeos, etc.

**Para trabajar la materia en 3º de ESO** se utilizarán los siguientes recursos:

- Película con actividades: "Dios mío, ¿pero qué te hemos hecho?", "El mayordomo", "Quiero ser como Beckham", "El jardinero fiel"
- Vídeos:

+Échale cabeza: a las redes sociales e internet

+ Échale cabeza: aprende a valorar lo mucho que vales.

- Escuchar y presentar a la artista, rapera, poeta, feminista y política andaluza de Adamuz, GATA CATTANA

## **6. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes, que además representan el núcleo central de la Educación para la Ciudadanía:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización

inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## 7. EVALUACIÓN

### TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la ESO debe reunir estas propiedades:

– Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

– Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

– Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.

– Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.

– Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

- Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo. El alumno debe conocer en todo momento su propio proceso de aprendizaje y reflexionar sobre sus progresos y sus dificultades.

Los **criterios de evaluación** se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

## 7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. (CLL, CAA)
- Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
- Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
- Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.
- Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA
- Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.
- Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC
- Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la constitución española y los Estatutos de autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC
- Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA
- Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.
- Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC
- Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**Tabla de distribución de porcentajes de calificaciones**

<b>INSTRUMENTO o PROCEDIMIENTO</b>	<b>% DE LA CALIFICACIÓN</b>
Examen (requisito para hacer media: presentarse y aprobar el examen)	50%
La participación y la elaboración de las actividades, trabajos de reflexión, lecturas, videos, películas... (deberán ser entregadas para hacer media)	30%
Comportamiento	20%
<b>TOTAL:</b>	<b>100%</b>

### **PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS**

El profesor comunica al alumnado el primer día de clase cuáles son los criterios de calificación de la materia y les hace apuntarlos en la primera hoja del cuaderno, con el fin de que se los comuniquen a los padres y sean conocedores de los mismos.

### **7.3. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN**

#### **Evaluaciones no superadas**

Los alumnos suspensos en cada trimestre recibirán actividades de REFUERZO que contabilizarán como una nota de clase más del trimestre siguiente y/o realizarán un examen de recuperación de las unidades suspensas.

#### **Alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores**

No consta a este Departamento.

**MODELO DE PRUEBA INICIAL****EVALUACIÓN INICIAL: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 3º ESO**

Lea atentamente los enunciados y responda a las preguntas de manera concreta.

1. Explica qué es la identidad personal.

---

---

2. ¿Qué quiere decir que todos somos iguales y todos somos diferentes?

---

---

3. ¿Por qué todas las personas tienen los mismos derechos y deberes?

---

---

4. Anota algunas de tus obligaciones:

a) Como miembro de una familia: \_\_\_\_\_

---

b) Como alumno del instituto: \_\_\_\_\_

---

c) Como ciudadano: \_\_\_\_\_

---

5. Escribe un ejemplo de conflicto que pueda ocurrir en la familia, en el instituto y en la sociedad:

a) Familiar: \_\_\_\_\_

---

b) Escolar: \_\_\_\_\_

---

c) Social: \_\_\_\_\_

---

---

6. ¿Qué beneficios aporta el instituto en tu vida?

---

---

---

---

---

7. ¿Qué funciones crees que lleva a cabo un ayuntamiento?

---

---

---

8. Anota dos ejemplos de patrimonio natural de tu entorno o que conozcas.

---

---

---

9. Explica de qué trata la Constitución.

---

---

---

10. Describe el símbolo internacional de la paz.

---

---

---

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La heterogeneidad por parte del alumnado presente en clase hace que los intereses y las motivaciones no sean idénticos. Así, es necesario señalar las medidas de atención a la diversidad, con el fin de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado. De esta manera podemos destacar:

\*Los intereses de los alumnos.

\*El caso de ciertos alumnos al tener unas necesidades educativas específicas, necesitando medios técnicos adecuados con el fin de facilitarles su acceso al currículo.

\*Trabajos colaborativos

\*Las características del aula.

\*Disponibilidad de recursos.

Aquí englobaremos a diferentes tipos de alumnos:

- Alumnos/as con altas capacidades.
- Alumnos/as con necesidades educativas específicas.
- Alumnos/as con falta de interés y motivación.
- Alumnos/as con dificultades de aprendizaje.
- Alumnos/as procedentes de un medio sociocultural bajo o muy bajo.

Para atender a la diversidad existente en el aula, el docente propondrá diversos tipos de actividades, intentando motivar continuamente al alumnado (actividades de repaso, de búsqueda, de ampliación, de desarrollo)

Hay que señalar el tipo de evaluación, ya que el método empleado se basará en el carácter personalizado, integrador y continuo, facilitando la atención a la diversidad, presentando un ambiente propicio para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos:

- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

### **8.1. PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS**

Los alumnos suspensos en cada trimestre recibirán actividades de REFUERZO que contabilizarán como una nota de clase más del trimestre siguiente y/o realizarán un examen de recuperación de las unidades suspensas.

### **8.2. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO**

#### **Adaptaciones curriculares significativas**

No procede.

#### **Adaptaciones curriculares no significativas**

No procede.

#### **Otras adaptaciones no significativas**

No procede.

#### **Otras medidas de apoyo educativo**

No procede.

## **9. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

### **9.1. COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Durante el curso escolar el docente intentará celebrar ciertas actividades complementarias en el aula (en coordinación con otros docentes), atendiendo a ciertas efemérides:

- Dia de la Constitución Española (6 diciembre)
- Dia de Andalucía (28 febrero)
- Día Internacional contra la violencia a la mujer (25 noviembre)
- Día de los Derechos Humanos (10 diciembre)
- Día de la Paz y la No Violencia (30 enero)
- Día de la mujer (8 marzo)

### **9.2. PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA**

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de la ESO como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio. La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico.
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio

de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Ciudadanía, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de páginas web con recursos multimedia para la selección de información en internet, etc. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Utilización de programas de correo electrónico.
3. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
4. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
5. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
6. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
7. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

### **9.3. PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

Entre los elementos transversales de carácter instrumental que se deben trabajar en la materia de Educación para la Ciudadanía, el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita. Por su carácter instrumental, esta materia supone avanzar hacia el dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), que habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en circunstancias comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

#### **a) Interés y el hábito de la lectura**

- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades, textos, fichas

**b) Expresión escrita: leer y escribir**

\*Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.

\*Uso de distintos soportes y tipologías textuales.

\*Lectura en silencio y en voz alta, para evaluar aspectos como la pronunciación, la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.

\*A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone.

\*A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.

\*Elaborar todo tipo de producciones escritas sencillas.

**c) Expresión oral: escuchar y hablar**

\*Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

\*Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás.

\*Discusiones razonadas sobre cuestiones abordadas en clase.

\*Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, interpretando correctamente los contenidos.

\*Resumir oralmente lo leído.

**PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA**

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

– La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.

– La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.

– La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Para desarrollar las capacidades anteriores se propondrán al alumnado tareas integradas en las que tendrán que hacer uso de su creatividad y autonomía. Se propondrán trabajos individuales y colectivos para desarrollar su capacidad de planificación y gestión. Las actividades en grupo servirán también para fomentar cualidades de liderazgo y delegación en el desarrollo de un trabajo colaborativo que necesitará de la negociación y de la capacidad de manejar la incertidumbre al depender el resultado final del trabajo de todo el grupo.

Entre los textos de lectura se propondrán algunos cuyo tema sea el emprendimiento.

#### **PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD**

Se trabajarán actividades relacionadas con la materia para promover la igualdad entre el alumnado. Así pues, hemos programado textos de comprensión escrita donde abordaremos la distribución de las tareas domésticas y los oficios, y documentos de comprensión oral, principalmente anuncios publicitarios, con el fin de trabajar la igualdad entre sexos.

#### **PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA ANDALUZA**

Con el fin de promover la importancia de la cultura andaluza, trabajaremos durante el curso escolar diferentes aspectos socioculturales relacionados con la importancia de las diferentes culturas presentes en nuestra sociedad.

#### **TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES**

Trabajaremos de manera interdisciplinar con diferentes departamentos, en lo que a la organización de ciertas actividades se refiere.

## **10. REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Al finalizar la primera, segunda y tercera evaluación se realizará un seguimiento de la programación. A partir de ese seguimiento pueden determinarse revisiones de la programación, tales como cambios en la temporalización o en los contenidos siempre que estén justificados. En el mismo documento se incluirá una evaluación de la práctica docente.

Concretamente, el procedimiento consistirá en la cumplimentación de la siguiente rúbrica en forma de tabla:

<b>ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>					
	INDICADORES DE LOGRO				
<b>OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	Nada adecuado	Poco adecuado	Aceptable	Adecuado	Muy adecuado
Grado de consecución de los objetivos y de las competencias clave					
Modificaciones y adaptaciones realizadas					
Propuestas de mejora					
<b>DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	Nada adecuado	Poco adecuado	Aceptable	Adecuado	Muy adecuado
Adecuación general de la programación de departamento					
Adecuación de actividades de expresión oral y escrita					
Adecuación de la metodología					
Utilización de recursos TIC					
Adecuación de temas transversales					
Adecuación de los criterios generales de evaluación y calificación					
Medidas de atención a la diversidad					
Otros (indicar)					

Toda esta información será recogida por la jefatura de departamento e incluida en la memoria de departamento que se entrega a finales del curso académico. En caso de producirse modificación de la programación se comunicará a la dirección del centro por medio de escrito razonado.

## **11. PROPUESTAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.**

Se tendrán en cuenta todos los cursos ofrecidos por distintas asociaciones, Centros Educativos del Profesorado de nuestro entorno, así como cursos de formación continua del mismo centro o de distintas universidades, ya sea con formación presencial o a distancia: UNED, Unir, etc.

## **12. CONOCIMIENTOS NO IMPARTIDOS DEL CURSO 2019-2020, ACTIVIDADES DE REFUERZO Y DE AMPLIACIÓN.**

Debido al buen funcionamiento del Dpto. de Filosofía durante los cursos anteriores, no nos consta ninguna carencia de contenidos con respecto a las materias cursadas en años anteriores.

En cuanto a las actividades de refuerzo y de ampliación, se adaptarán a las peculiaridades del alumnado durante el transcurso del período lectivo 2021-2022.

## **13. UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **UNIDAD DIDÁCTICA 1: RELACIONES INTERPERSONALES Y PARTICIPACIÓN**

#### **Objetivos**

- Aprender a ser autónomo e interactuar con los demás.
- Despertar la afectividad en nuestras relaciones diarias, poner en práctica la empatía para obtener unas relaciones saludables.
- Intentar comprender las diferencias con respecto a las generaciones anteriores y contribuir a su inserción social.
- Entender qué es la familia en el marco de la Constitución española.
- Fomentar el desarrollo de actitudes tolerantes y no violentas.
- Criticar: las segregaciones sexuales en el ámbito laboral, los prejuicios sociales racistas, xenófobos, sexistas y homófobos.
- Participar en las distintas efemérides que contribuyan a la construcción de una sociedad justa y solidaria.

#### **Contenidos**

- Autonomía personal y relaciones interpersonales.
  - Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables.
  - Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.
  - La familia en el marco de la Constitución española.
  - El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- Cuidado de las personas dependientes.
- Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
- Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.
- La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

- Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.
  - 1.1 Identifica y rechaza situaciones de discriminación, respetando las diferencias personales.
- Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

**2.1 Participa en la vida del centro y practica el diálogo para superar los conflictos en las relaciones interpersonales**

- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.
  - Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.
- Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
  - Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados
  - Expone ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia
- Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
  - Es capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas.

**5.2 Desarrolla un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.**

- Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.
  - Participa en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas
  - Sabe guardar el turno de palabra y respeta el orden de participación
- Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.
  - Busca, analiza y filtra información relevante en los distintos medios de información.
  - Presenta de forma coherente y organizada la información procesada.

**Orientaciones pedagógicas**

Educación para la Ciudadanía se centra en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Partiendo de los conocimientos previos del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje será

siempre constructivo. Se potenciará una metodología interactiva, dinámica, motivadora y resolutiva. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 2: DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS**

### **Objetivos**

- Conocer los principios básicos de la DUDH
- Identificar casos de violación de los derechos humanos
- Comprometerse en la lucha contra la violación de derechos humanos
- Solidarizarse con las mujeres en su lucha para la igualdad
- Debatir con respeto en las formas y firmeza en las convicciones

### **Contenidos**

1. Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales.
2. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.
3. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.
4. Igualdad de derechos y diversidad.
5. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.
6. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

- Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
  - Identifica los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
  - Distingue situaciones de violación de estos derechos.
  - Rechaza las desigualdades especialmente las que afectan a las mujeres.
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.
  - Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad a los demás.
  - Adquiere un compromiso personal en favor de los Derechos Humanos.
- Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
  - Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados

- Expone ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia
  - Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
    - Es capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas.
- 4.2 Desarrolla un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
- Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.
    - Participa en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas
    - Sabe guardar el turno de palabra y respeta el orden de participación
  - Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.
    - Busca, analiza y filtra información relevante en los distintos medios de información.
    - Presenta de forma coherente y organizada la información procesada.

### **Orientaciones pedagógicas**

Las orientaciones pedagógicas de esta unidad didáctica serán las mismas que las apuntadas en las anteriores Unidades Didácticas

## **UNIDAD DIDÁCTICA 3: LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS DEL SIGLO XXI**

### **Objetivos**

- Conocer qué es un Estado de Derecho y cómo funciona
- Reconocer las principales instituciones estatales, autonómicas y locales
- Valorar el camino recorrido por el pueblo español hasta conseguir la Constitución del 78 y el Estatuto de autonomía de Andalucía
- Apreciar la diversidad cultural de la sociedad en la que vive
- Tomar conciencia de la función social de los impuestos y condensar el delito fiscal

### **Contenidos**

1. El Estado de Derecho: su funcionamiento.
2. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.
3. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
4. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.
5. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales.
6. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
7. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
8. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.
9. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVAUABLES**

- Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la constitución española y los Estatutos de autonomía, haciendo especial hincapié en el de Andalucía, y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.
  - Reconoce los principios democráticos y las instituciones fundamentales tanto del Estado como de las autonomías.
  - Conoce la organización, funciones y formas de órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.
- Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

- Identifica los principales servicios públicos
  - Muestra actitudes cívicas respecto al entorno, la seguridad vial y el consumo responsable.
- Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.
  - Identifica rasgos de las sociedades actuales.
  - Desarrolla actitudes responsables para la mejora de la sociedad de la que forma parte.
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.
  - Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás
  - Adquiere un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social
- Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
  - Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados
  - Expone ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia
- Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
  - Es capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas.

4.2 Desarrolla un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
- Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.
  - Participa en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas
  - Sabe guardar el turno de palabra y respeta el orden de participación
- Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.

- Busca, analiza y filtra información relevante en los distintos medios de información.
- Presenta de forma coherente y organizada la información procesada.

### **Orientaciones pedagógicas**

Las orientaciones pedagógicas de esta unidad didáctica serán las mismas que las apuntadas en las anteriores Unidades Didácticas.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 4: CIUDADANÍA EN UN MUNDO GLOBAL**

### **Objetivos**

- Comprender el concepto de globalización y sus implicaciones
- Reconocer las desigualdades tanto a escala local como mundial
- Valorar las instituciones que actúan por la igualdad de los seres humanos
- Conocer ONGs que trabajan por lograr una vida más digna y buscar cauces de participación en ellas
- Ser capaz de documentarse de forma objetiva sobre las desigualdades y de transmitir esta información con claridad y exactitud

### **Contenidos**

1. Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
2. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz.
3. Derecho internacional humanitario.
4. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
5. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.
6. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

- Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.
  - Identifica las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación,
  - Reconoce las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo
- Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.
  - Reconoce la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación.
  - Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.
- Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.

- Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás
- Adquiere un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.
- Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
  - Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados
  - Expone ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia
- Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
  - Es capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas.

5.2 Desarrolla un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.

- Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.
  - Participa en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas
  - Sabe guardar el turno de palabra y respeta el orden de participación
- Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.
  - Busca, analiza y filtra información relevante en los distintos medios de información.
  - Presenta de forma coherente y organizada la información procesada.

### **Orientaciones pedagógicas**

Las orientaciones pedagógicas de esta unidad didáctica serán las mismas que las apuntadas en las anteriores Unidades Didácticas.

## **14. ANEXO (PROGRAMACIÓN A SEGUIR EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL)**

Debido a la peculiaridad vivida durante el curso 2019-2020 por los sucesos relacionados con el aislamiento a causa de la pandemia mundial del Covid-19, nos vemos obligados a realizar un anexo en la programación para seguirla, en caso de que se decida por causa externa, a una enseñanza no presencial.

Para ello, incluiremos un nuevo **calendario**, una **priorización de contenidos**, la introducción de una **metodología** adaptada a una enseñanza no presencial, y a unas **estrategias y criterios de evaluación** adecuada para una enseñanza virtual.

### **14.1. CALENDARIO.**

Al ser una asignatura de 3º de la ESO y al ocupar en el horario académico tan sólo 1 hora del mismo, creemos oportuno que se siga respetando el mismo porcentaje de clase en sesión no presencial, es decir, 1 hora semanal.

### **14.2. PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS.**

Como hemos señalado en el punto 14.1., la asignatura no sufre cambios en cuanto a la explicación de contenidos ya que no se ve reducida por causas de una enseñanza no presencial.

### **14.3. METODOLOGÍA.**

Aparte de lo ya señalado en el apartado 5 de la presente programación, se le añadiría la complementación de una metodología virtual, basada en las videoconferencias. Se llevarían a cabo mediante Google Meet, Skype, Zoom, o por cualquier otro medio que facilite la explicación de la materia a través de video llamadas en directo, para así facilitar la interacción con el alumnado, responder dudas en caso de tenerlas, preguntar y evaluar al alumnado, etc.

De este modo, se intentará evitar que el alumnado note la menor diferencia posible entre la educación presencial y la educación no presencial.

En cuanto a los **materiales y recursos** se le añadirá:

- Conexión a internet.
- Posesión de un ordenador, tablet o móvil con cámara.
- Cámara web.
- Instalación del programa o programas: Google Meet, Skype, Zoom...